

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 276

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROYECTO DE RESOLUCIÓN RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 210/04

Entró en la Sesión

06/07/2004

P/R

RESOL. 143

Girado a la Comisión
Nº:

Orden del día Nº:

As. 276/04

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

06.07.04

N° 276 -

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 210/04.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE JULIO DE 2004.

RESOLUCIÓN N° /04.-

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 23 JUN. 2004



VISTO la nota presentada por el Legislador Miguel A. PORTELA, Presidente del Bloque del M.P.F.;Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que debe trasladarse a la ciudad autónoma de Buenos Aires, a partir del día miércoles 28 de Junio y con regreso el día jueves 01 de Julio del corriente año, a los efectos de mantener entrevistas con el Ministro Rafael PATTO, de la Dirección General de la Antartida, con el Director Mariano MEMOLLI de la Dirección Nacional del Antártico y con el Senador Mario Rubén MERA, Presidente de la Comisión de Turismo del Honorable Senado de la Nación, en relación a las Jornadas Legislativas Antárticas que se realizarán en nuestra Provincia.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos USH/BUE/USH y se liquiden TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasajes tramos USH/BUE/USH, a nombre del Legislador Miguel A. PORTELA, Presidente del Bloque M.P.F., quién se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día miércoles 28 de Junio y con regreso el día jueves 01 de Julio del corriente año, a los efectos de mantener entrevistas con el Ministro Rafael PATTO, de la Dirección General de la Antartida, con el Director Mariano MEMOLLI de la Dirección Nacional del Antártico y con el Senador Mario Rubén MERA, Presidente de la Comisión de Turismo del Honorable Senado de la Nación, en relación a las Jornadas Legislativas Antárticas que se realizarán en nuestra Provincia, de acuerdo a lo expresado en su nota.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Miguel A. PORTELA.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

210 / 04

ES COPIA FIEL


EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 702

726604

HORA 12:00

FECHA 26/06/04

"1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Nota Nº 043/04
Letra: M.A.P.

Ushuaia, 22 de junio de 2004

Sr. Presidente
De la Legislatura de la Provincia
De Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
Dn. Hugo Omar COCCARO
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de solicitar, autorice a liquidar desde la Secretaría Administrativa, 1 pasaje por los tramos Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia y se liquiden 3 días de viático a favor del suscripto, por cuanto permaneceré en dicha ciudad entre los días 28 de junio y 1º de julio inclusive, del corriente año.

Motiva la presente solicitud, mi asistencia a la mencionada ciudad para mantener entrevistas con el Ministro Rafael PATTO, de la Dirección General de la Antártida, con el Director Mariano MEMOLLI, de la Dirección Nacional del Antártico y con el Senador Mario Rubén MERA, Presidente de la Comisión de Turismo del Honorable Senado de la Nación, en relación a las Jornadas Legislativas Antárticas que se realizarán en nuestra Provincia.

Sin otro particular, saluda Atte.

MIGUEL ANGELO PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"